

ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA:

Siendo las 12:03 horas del día 25 de enero de 2022, se reúnen por medio de videoconferencia utilizando el sistema "Microsoft Teams", mediante el link de reunión <https://teams.microsoft.com> conforme lo permite el artículo 22 del Estatuto Social, los accionistas de **INVERSORA JURAMENTO S.A.** (la "**Sociedad**"), en Asamblea General Ordinaria. Se encuentra presente un accionista por representación, titular de 683.645.106 acciones ordinarias, de las cuales 94.421.976 corresponden a la Clase "A" con derecho a cinco votos por acción, y 589.223.130 corresponden a la Clase "B" con derecho a un voto por acción, todas ellas de un valor nominal \$1 por acción, representativas del 96,59% del capital social emitido y en circulación y el 97,70% de los votos de la Sociedad. Se cuenta con la presencia de los síndicos titulares Eugenio Martínez Espeche y Pablo de la Merced y los Sres. Directores Claudio Alejandro Cerezo y Emilia Fornari, habiendo informado el resto de los señores directores su inasistencia por razones de índole personal.

Asimismo, se encuentra presente el Sr. Eduardo Kupfer en representación de Bolsas y Mercados Argentinos S.A. y el Sr. José Martín Areta Niveyro en representación de la Comisión Nacional de Valores. Ante la ausencia del Sr. Presidente y Vicepresidente, Banco de Servicios y Transacciones S.A. ("**BST**"), en su carácter de fiduciario del accionista Fideicomiso Trust JHB, mociona y resuelve por unanimidad designar al Sr. Claudio Cerezo como Presidente de la Asamblea.

Acto seguido, el Sr. Presidente solicita al accionista presente se identifique a viva voz e indique el carácter en el que participa en el acto, así como el lugar en que se encuentra y su DNI. A continuación, se deja constancia que el único accionista presente es el Fideicomiso Trust JHB a través de BST, en su carácter de fiduciario del Fideicomiso JHB IJ, representado en este acto por María José Pérez Van Morlegan, DNI 24.159.490, quien manifiesta se encuentra en Provincia de Buenos Aires. Continúa en el uso de la palabra el Sr. Presidente e informa que, habiéndose constatado la existencia de quórum suficiente para la celebración de la presente, declara abierto el acto y constituida la Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria.

Seguidamente, se pone a consideración de los presentes el primer punto del Orden del Día: **1º) Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el acta de Asamblea.** Toma la palabra la representante de BST y resuelve que, BST suscriba el acta, junto con el Sr. Claudio Cerezo en su carácter de Presidente de la presente Asamblea y el Sr. Eugenio Martínez Espeche en representación de la Comisión Fiscalizadora.

Acto seguido, pasa a considerarse el segundo punto del orden del día: **2º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1º de la Ley General de Sociedades Nº 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 31, iniciado el 1º de octubre de 2020 y finalizado el 30 de septiembre de 2021.** Toma la palabra la representante de BST e indica que, tal como es de conocimiento de los presentes, la documentación prevista por el artículo 234 inciso 1 de la Ley General de Sociedades ya ha sido aprobada por el Directorio de la Sociedad y puesta a disposición de los señores accionistas con la antelación debida, además de haberse efectuado su presentación en legal tiempo y forma ante los organismos correspondientes. En este sentido, resuelve que (i) se omita la lectura de la documentación prevista por el artículo 234 inciso 1 de la Ley General de Sociedades correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2021, la cual comprende la Memoria, la Reseña Informativa y el Código de Gobierno Societario, el Estado de Posición Financiera, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo, las Notas, Información Adicional y Anexos, y el Estado de Posición Financiera Consolidado de la Sociedad y sus sociedades controladas al 30 de septiembre de 2021, con los correspondientes Estados Consolidados de Resultados y de Flujo de Efectivo por el ejercicio finalizado en dicha fecha, así como la información adicional a las notas a los estados contables requeridas por el artículo 68 del Reglamento de Listado de Bolsas y Mercados Argentinos S.A. y (ii) que se apruebe dicha documentación en los mismos términos que fue aprobada por el Directorio y puesta a consideración.

Seguidamente, pasa a considerarse el tercer punto del orden del día: **3º) Consideración de los resultados del ejercicio.** Toma la palabra la representante de BST e informa que el resultado del ejercicio económico finalizado el 30 de septiembre de 2021 arrojó una pérdida de \$3.094.105.533. Consecuentemente, de conformidad con las disposiciones aplicables, no es posible distribuir utilidades ni efectuar reservas al respecto,

correspondiendo que la totalidad de las ganancias se destinen a la cuenta de resultados no asignados, lo cual resuelve.

Acto seguido, pasa a considerarse el cuarto punto del orden del día: **4º) Consideración de las remuneraciones al Directorio (\$12.717.834,04) correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de septiembre de 2021 el cual arrojó un quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores.** Toma la palabra el Sr. Presidente de la Asamblea y manifiesta que deben considerarse las remuneraciones a los miembros del Directorio. A continuación, manifiesta que la Sociedad ha recibido la renuncia a honorarios por parte de los Sres. Jorge Pablo Brito, Marcos Brito, Francisco Müller Neto, Marcelo Miguel Meyrelles, Santiago Brito y Santiago Seeber. Concede la palabra a la representante de BST quien toma nota de las renunciaciones efectuadas a honorarios, con voto de agradecimiento, y resuelve abonar el pago a ciertos miembros del Directorio por el ejercicio bajo análisis la suma total de \$9.601.834,04 en concepto de honorarios, distribuibles de la siguiente manera: \$871.800 para la directora Natalia Godoy, que fueron pagados durante el ejercicio, \$442.000 para la directora Emilia Fornari que fueron pagados durante el ejercicio, \$7.688.034,04 para el director Claudio Cerezo que fueron pagados durante el ejercicio, y \$600.000 para el director Luciano Rosasco que fueron pagados durante el ejercicio.

Seguidamente, pasa a considerarse el quinto punto del orden del día. **5º) Consideración de la gestión del Directorio correspondiente al ejercicio económico cerrado al 30 de septiembre de 2021.** Toma la palabra la representante de BST, quien resuelve aprobar el desempeño de los miembros del Directorio por el ejercicio en consideración y hasta la fecha de la presente Asamblea.

A continuación, pasa a considerarse el sexto punto del orden del día: **6º) Fijación del número y elección de miembros del Directorio.** Toma la palabra la representante de BST, y resuelve para que: (i) se fije en siete (7) el número de Directores Titulares y en tres (3) el número de Directores Suplentes; (ii) se designen como Directores Titulares a los Sres. Jorge Pablo Brito, Marcos Brito, Santiago Horacio Seeber, Luciano Rosasco, Claudio Cerezo, Gabriel Delgado y Carlos Videla; y (iii) se designen como Directores Suplentes a los Sres. Francisco Müller Neto, Santiago Brito y Emilia Fornari. Por otra parte, de conformidad con los criterios adoptados por las nuevas Normas de la CNV, informa a los presentes que los Sres. Jorge Pablo Brito, Marcos Brito, Santiago Horacio Seeber, Luciano Rosasco, Santiago Brito, Claudio Cerezo y Francisco Müller Neto revisten el carácter de no independientes y los Sres. Gabriel Delgado, Carlos Videla y Emilia Fornari revisten el carácter de independientes.

Acto seguido, pasa a considerarse el séptimo punto del orden del día: **7º) Consideración de la actuación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.** Toma la palabra la representante de BST y resuelve que se apruebe la actuación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico finalizado el 30 de septiembre de 2021.

Pasa a considerarse el octavo punto del orden del día: **8º) Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico finalizado el 30 de septiembre de 2021.** Toma la palabra la representante de BST y resuelve se apruebe el pago en partes iguales entre los miembros titulares de la Comisión Fiscalizadora de la suma total de \$1.140.000 en concepto de honorarios por su labor desarrollada durante el ejercicio económico finalizado el 30 de septiembre de 2021, distribuible en forma proporcional a cada uno.

Seguidamente, pasa a considerarse el noveno punto del orden del día: **9º) Designación de miembros de la Comisión Fiscalizadora.** Toma la palabra la representante de BST y resuelve se designen como Síndicos Titulares a los contadores Eugenio Agustín Martínez Espeche, Gerardo Nelson Posadas y al Dr. Pablo De La Merced y como Síndicos Suplentes a las contadoras Inés Valentina Rosa, María Belén Martínez Urquiza y Joaquín Condorí. A continuación, toma la palabra el Sr. Presidente de la Asamblea e informa que, de conformidad con los criterios adoptados por la Resolución Técnica N° 15 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, las Normas de la CNV (T.O. 2013) y las disposiciones de la ley N° 26.831, la totalidad de los miembros de la Comisión Fiscalizadora revisten el carácter de independientes.

Acto seguido, pasa a considerarse el décimo punto del Orden del Día: **10º) Elección de un contador dictaminante titular y uno suplente por el ejercicio económico iniciado el 1º de octubre de 2021. Determinación de su retribución.** Toma la palabra la representante de BST quien resuelve que: (i) se designe al Cdor. Rodolfo Fernando Yarade, socio de la

firma FY y Asoc. S.R.L. como contador certificante titular para la emisión de la documentación contable que corresponda al ejercicio iniciado el 1° de octubre de 2021, (ii) se designe al Cdor. Augusto Luciano Gomez, como contador certificante suplente; y (iii) se fije en \$4.674.000 la retribución del contador certificante por el ejercicio económico iniciado el 1° de octubre de 2021.

Pasa a considerarse el décimo primero y último punto del Orden del Día: **10°) Otorgamiento de autorizaciones.** Toma la palabra la representante de BST y resuelve autorizar a los señores Francisco Müller Neto, Emilia Fornari, Pablo de la Merced, Elena Sozzani, Marcos Gabriel Linares, Lucía de Miceu, Delfina Meccia, Camila Mindlin y Tomás Kook, para que en forma indistinta, conjunta o alternada efectúen las presentaciones que resulten pertinentes y realicen todos los actos y gestiones que sean necesarios para obtener de la Inspección General de Personas Jurídicas y Juzgado de Registro Público de la Provincia de Salta, la CNV, BYMA, la BCBA, el MAE, el Boletín Oficial y demás organismos que así lo requieran, la inscripción, publicación de edictos y cualquier presentación relativa a lo resuelto en la presente Asamblea, con facultades para aceptar las modificaciones que fueren requeridas por dichos organismos y proponer, en su caso, textos alternativos, pudiendo suscribir escritos, escrituras complementarias, rectificatorias o aclaratorias de los instrumentos públicos o privados que se hubieran otorgado y recurrir las resoluciones que recaigan al respecto, suscribir copias de la presente acta, del Registro de Asistencia a Asambleas, y de las actas de Directorio, preparar dictámenes, solicitar y contestar vistas y presentar escritos.

No habiendo otros asuntos que considerar, se da por finalizada la reunión a las 12:17 horas.